

NOMBRE DE ALUMNO: ROSA MARÍA RUÍZ SOLÍS

NOMBRE DEL PROFESOR: YANETH FABIOLA SOLORZANO
PENAGOS

NOMBRE DEL TRABAJO: ENSAYO
4A. UNIDAD

MATERIA: EDUCACIÓN ESPECIAL

GRADO: PASIÓN POR EDUCAR
7°. CUATRIMESTRE

GRUPO: EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

En la unidad IV se abordan varios temas los cuales están enfocados a las Necesidades Educativas Especiales. El sistema educativo ha evolucionado a lo largo del tiempo, debido a los diferentes cambios sociales, culturales y educativos. En la siguiente información se encontrarán las adaptaciones de aulas, elementos de acceso, adaptaciones curriculares por parte de los profesores o profesionales, complicaciones que pueden surgir y las necesidades que tienen alumnos especiales debido a las condiciones de los centros educativos y del ambiente en el que se tienen que desenvolver para poder participar y progresar en el sistema educativo regular.

A partir del Informe Warnock de 1978, estas necesidades tomaron más importancia y se logró el reconocimiento siendo formalizadas en distintas legislaciones, siendo este documento un pilar fundamental para la importancia de la inclusión de estudiantes con diferentes necesidades.

En este texto se exponen ideas con el objetivo de analizar las definiciones, características, principios de intervención y modalidades de atención educativa para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La educación es un derecho fundamental con acceso para todos, sin importar las dificultades que puedan enfrentar los estudiantes.

Las necesidades educativas especiales han sido objeto de un significativo desarrollo desde la publicación del Informe Warnock (1978) que estableció un enfoque más inclusivo, definiendo las Necesidades Educativas Especiales como parte integral del sistema educativo. La misma necesidad de los alumnos, padres y profesores lograron la evolución hacia una educación inclusiva, apoyados por movimientos sociales que han buscado la igualdad de derechos en la educación y fomentando la no discriminación.

Actualmente el derecho a la educación reconoce que todos los estudiantes, sin importar sus dificultades, tienen derecho a una educación de calidad, ya no solo se centra en la dotación de recursos específicos, sino que también aboga por la normalización y la integración de estos.

Las Necesidades Educativas Especiales son variadas y pueden requerir desde adaptaciones leves hasta intervenciones más específicas, dependiendo cada circunstancia.

Se promueve que todos los estudiantes con diferentes necesidades tengan acceso a una vida lo más normalizada posible.

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, tienen también el derecho a la educación por consiguiente el derecho a asistir a escuelas ordinarias.

La metodología y recursos educativos son esenciales para atender la diversidad.

Para asegurar la inclusión del estudiante con Necesidades Educativas Especiales, se deben seguir ciertos principios generales en la intervención educativa que incluyan la normalización la cual propone que todos los estudiantes deben tener acceso a servicios educativos en entornos que sean lo más similares posible a los de la comunidad en general. La integración, afirma que todos los estudiantes tienen derecho a asistir a escuelas ordinarias y recibir una educación de calidad que facilite sus necesidades. La individualización sugiere que la enseñanza debe ser adaptada a las características específicas de cada alumno, mientras que la flexibilización ajusta los objetivos, los métodos y las evaluaciones para incluir a la diversidad que presente el aula.

TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Pueden clasificarse en varias categorías, por ejemplo, con discapacidades sensoriales, dificultades de aprendizaje, desventajas educativas y problemas emocionales y conductuales. Todos presentan dificultades específicas que requieren adaptaciones educativas especiales. Por ejemplo, los estudiantes con dificultades de aprendizaje pueden necesitar adaptaciones curriculares significativas, mientras que aquellos con discapacidades sensoriales pueden requerir el uso de tecnologías asistidas o métodos de comunicación alternativos. Las diferentes necesidades proponen la importancia de una evaluación psicopedagógica para determinar qué tipo de apoyo y recursos necesita cada estudiante.

Los ajustes curriculares tienen como objetivo adaptar los contenidos y metodologías.

El apoyo en el aprendizaje usando recursos y métodos específicos facilitan el acceso al currículo.

La intervención Socio-Emocional ayuda a atender las necesidades emocionales y de conducta que pueden afectar el aprendizaje.

MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN

En la educación ordinaria los estudiantes son integrados en escuelas regulares con el apoyo necesario.

En las aulas de educación especial se utilizan adecuaciones cuando las necesidades son complejas y requieren un enfoque más especializado.

Los centros específicos son para alumnos cuyas necesidades no pueden ser atendidas adecuadamente en otros contextos.

RECURSOS Y EVALUACIÓN

La evaluación psicopedagógica con sus procesos de evaluación ayuda para determinar las necesidades y la modalidad de escolarización más adecuada.

La colaboración del equipo interdisciplinario entre diferentes profesionales es crucial para ofrecer una educación de calidad.

LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

La Inclusión enfocada al sistema educativo se basa en el principio de que todos los alumnos deben ser educados juntos, independientemente de sus habilidades. La escuela es para todos, no solo se prioriza el acceso, sino también la calidad educativa, adaptando el currículo y ofreciendo apoyos adecuados.

La educación especial tradicional, ha recibido críticas por apartar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Sin embargo, en la actualidad integra a los estudiantes en las aulas ordinarias. La inclusión no solo beneficia a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, también ínsita a todos los alumnos a practicar la empatía, convivencia y el respeto por la diversidad. Para que esta inclusión se mantenga, es fundamental que los docentes reciban formación adecuada y cuenten con recursos que les permitan adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades de todos sus alumnos.

CONCLUSIÓN

El reconocimiento de las necesidades educativas especiales y la educación inclusiva representan un avance significativo en la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. La valoración de la diversidad que fomente la colaboración para construir un sistema educativo que no solo respete los derechos de todos los estudiantes, sino que también por medio de información eduque a la sociedad para aceptar y valorar las diferencias. La educación inclusiva no es solo un objetivo a alcanzar, sino un principio fundamental que debe demostrar todas las prácticas educativas.

Finalmente, es importante que las normas educativas continúen evolucionando y adaptándose para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de obtener una educación de calidad, adaptada a sus necesidades y circunstancias individuales.